

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18
"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. 18 DE MARZO ENTRE DREN
MOCHO Y CALLE MAESTROS DE LA JUVENTUD, INCLUYE: ALUMBRADO PUBLICO, EN
LA COL. VICTOR GODOY Y VILLA BONITA DE LA SINDICATURA DE VILLA JUAREZ,
MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA."

1.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN

DICTAMEN ELABORADO POR **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA

EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, VERIFICO QUE LAS MISMAS INCLUYERAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y SUS ANEXOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS FUERAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL LICITANTE Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES FUERAN LAS REQUERIDAS

EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** TAMBIÉN VERIFICO EL DEBIDO ANÁLISIS, CALCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATALOGO DE CONCEPTOS.

EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** VERIFICÓ LA COINCIDENCIA EN CIFRA DEL PRECIO TOTAL DE LA PROPUESTA CON LA SUMA DEL DESGLOSE DE LOS PRECIOS Y CON LA SUMA DEL PROGRAMA DE EROGACIONES.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, EL CONTRATO SE ADJUDICA AL LICITANTE CUYA PROPUESTA RESULTÓ SOLVENTE PORQUE REÚNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, SE UTILIZÓ EL MECANISMO BINARIO.

EN BASE A LO ANTERIOR EL **COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL** EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO BASE PARA EL FALLO, Y EN EL CUAL SE ESTIPULAN LAS RAZONES POR LA CUAL SE ADMITEN O SE RECHAZAN LAS PROPOSICIONES.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVTTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18
"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. 18 DE MARZO ENTRE DREN MOCHO Y CALLE MAESTROS DE LA JUVENTUD, INCLUYE: ALUMBRADO PUBLICO, EN LA COL. VICTOR GODOY Y VILLA BONITA DE LA SINDICATURA DE VILLA JUAREZ, MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA."

2.- DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN. PROPUESTAS ADMITIDAS:

01. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. - SU PROPUESTA SI SATISFACE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ASI COMO LOS REQUISITOS EN SU ASPECTO ECONOMICO ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL AL ARTICULO 54 DE LA CITADA LEY.

02. JORGE ANDRES LOPEZ REYES.- SU PROPUESTA SI SATISFACE CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ASI COMO LOS REQUISITOS EN SU ASPECTO ECONOMICO ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL AL ARTICULO 54 DE LA CITADA LEY.

03. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.- SU PROPUESTA SI SATISFACEN CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA. ASI COMO LOS REQUISITOS EN SU ASPECTO ECONOMICO ESTABLECIDOS EN TERMINOS DEL AL ARTICULO 54 DE LA CITADA LEY.

RANGO PARA SER CONSIDERADAS COMO SOLVENTES LAS PROPUESTAS (ART. 54 DE LA LEY):

IMPORTE DEL PRESUPUESTO BASE: \$ 1'940,850.24 + I.V.A.

20% INFERIOR A PRESUPUESTO BASE: \$ 1'552,680.19 + I.V.A.

01. CONSTRUCCIONES FELMI, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE A SU PROPUESTA DE -----
----- \$ 1'927,506.14 + I.V.A.

02. JORGE ANDRES LOPEZ REYES.- CON UN IMPORTE A SU PROPUESTA DE -----
----- \$ 1'934,731.83 + I.V.A.

03. URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V.- CON UN IMPORTE A SU PROPUESTA DE -----
----- \$ 1'920,168.43 + I.V.A.

IMPORTE DEL PROMEDIO: \$ 1'930,814.16 + I.V.A

90% DEL IMPORTE DEL PROMEDIO: \$ 1'737,732.74 + I.V.A.

Gpc. A. Angel N.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18
"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. 18 DE MARZO ENTRE DREN
MOCHO Y CALLE MAESTROS DE LA JUVENTUD, INCLUYE: ALUMBRADO PUBLICO, EN
LA COL. VICTOR GODOY Y VILLA BONITA DE LA SINDICATURA DE VILLA JUAREZ,
MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA."

DE LO ANTERIOR SE DESPRENDE QUE LAS TRES PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU
ANÁLISIS DETALLADO, LAS TRES SON CONSIDERADAS COMO SOLVENTES, AL
ESTAR COMPRENDIDAS ESTAS DENTRO DEL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE Y EL
20%, ESTABLECIDO EN EL ART. 54 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA

POR LO QUE UNA VEZ EVALUADAS LAS PROPUESTAS TANTO EN SU ASPECTO
TECNICO Y ECONOMICO, SE DETERMINA POR PARTE DE ESTE COMITÉ TECNICO
RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL, QUE LA MEJOR PROPUESTA EN LOS
TERMINOS DE LOS ARTICULOS 56 y 57 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS
RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, POR SER LA MAS
ECONOMICA DENTRO DEL PROMEDIO OBTENIDO Y NO SER INFERIOR AL 90% DEL
MISMO, MOTIVO POR LO CUAL SE LE REALIZA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO
DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO,
CORRESPONDE A LA EMPRESA:

URBANIZACIONES Y EDIFICACIONES CORRALES, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE
TOTAL DE:

**\$ 1'920,168.43 (SON: UN MILLON NOVECIENTOS VEINTE MIL CIENTO SESENTA Y
OCHO PESOS 43/100 M.N.) + IVA.**

Y UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE **64 DÍAS** CALENDARIO, INICIANDO LOS TRABAJOS
EL DIA **05 DE MARZO DE 2018** Y CON FECHA DE TERMINO EL DIA **07 DE MAYO
DEL 2018**, EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS
Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO Y
GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES
RESPECTIVAS.

EN LA CIUDAD DE NAVOLATO, SINALOA SIENDO LAS 12:50 DEL DÍA 22 DE FEBRERO
DE 2018. SE EMITIÓ EL PRESENTE DICTAMEN DE PARA ADJUDICACIÓN DE OBRA.

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN DE OBRA

LICITACIÓN POR INVITACION No. AYTONAV-INVTTRES-FAISMDF-PAV18MARZOVJ-001/18
"PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE AV. 18 DE MARZO ENTRE DREN
MOCHO Y CALLE MAESTROS DE LA JUVENTUD, INCLUYE: ALUMBRADO PUBLICO, EN
LA COL. VICTOR GODOY Y VILLA BONITA DE LA SINDICATURA DE VILLA JUAREZ,
MPIO. DE NAVOLATO, SINALOA."

POR EL COMITÉ TECNICO RESOLUTIVO DE OBRA PUBLICA MUNICIPAL

ING. CARLOS ALBERTO SALAS ANAYA.
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL H.
AYUNTAMIENTO DE NAVOLATO

LIC. RIGOBERTO VELAZQUEZ IRIBE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
Y TESORERO MUNICIPAL,

Gpe. G. Angulo A

LIC. GUADALUPE ALFONSO ANGULO ARCE
VOCAL DEL COMITE Y SECRETARIO MUNICIPAL-

ING. LUIS ANTONIO SILVA SANCHEZ.
REPRESENTANTE CIUDADANO.

ING. JONATHAN IVAN HERNANDEZ PULIDO
REPRESENTANTE CIUDADANO.